



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 05 MAR 2015

RES. H N° 0090-15

EXPTE. N° 5200/2014

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno **EDUARDO HUMBERTO GUERRERO**, LU N° 713.669 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005 proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Leonardo Gabriel Sosa acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar tema y director de tesis;

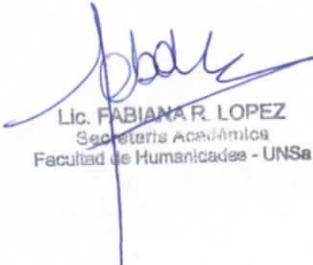
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por el alumno **EDUARDO HUMBERTO GUERRERO**, LU N° 713.669: **"4 CASOS DE TRABAJADORES DE LAS TICS EN SALTA CAPITAL, ENTRE EL DESEMPLEO TECNOLÓGICO Y LA INFORMALIDAD LABORAL"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. **Leonardo Gabriel Sosa**, como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
cp/LR


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa